Revista Latinoamericana de Educación Comparada



Derecho a la educación y situación educativa de la población en Argentina. Una mirada panoramica en base a los censos 2001 y 2010

The right to education and the educational situation of the population in Argentina. An overview based on the 2001 and 2010 census.

Ingrid Sverdlick / Rosario Austral

Resumen

Este artículo presenta un panorama general de la situación educativa en Argentina considerando que en los últimos 10 años el marco político en el campo educativo ha sido el de ampliación de los derechos, con programas orientados a facilitar el acceso y particularmente a atender los problemas de retención y terminalidad. Como muestran los datos, esto se tradujo en cambios significativos en los niveles educativos y en la asistencia escolar de gran parte de la población.

El trabajo utiliza como fuente el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Los datos censales permiten componer una radiografía que da cuenta de un indudable mejoramiento de la situación educativa de la población en el transcurso de la primera década de este siglo. Así lo están señalando algunos indicadores habitualmente utilizados en los diagnósticos, como las tasas de analfabetismo, los niveles educativos alcanzados por la población, o la asistencia a los niveles educativos legalmente obligatorios. Además se presenta un análisis comparativo con datos que señalan la persistencia de algunas desigualdades que históricamente han caracterizado al país, vinculadas con el género y la territorialidad (jurisdiccional y urbano - rural), como un alerta para redoblar los esfuerzos en pos de garantizar la educación para todos.

Palabras claves: escolarización - analfabetismo - políticas educativas

Abstract

This article presents an overview of the Argentine educational situation by taking into consideration that in the last 10 years, the education policy framework has focused on the expansion of rights with programmes designed to facilitate education access, and address issues of retention and completion more particularly. As the data shows, this resulted in significant changes in educational attainment and school attendance for a large proportion of the population.

This report is based on the National Population Census conducted in 2001 and 2010. The data presented clearly demonstrates the improvement of the educational situation in Argentina in the last ten years. This is shown by indicators usually employed in this type of diagnosis such as illiteracy rates, educational attainment of the population, or school attendance in compulsory levels. Moreover, a comparative analysis points out the persistence of some inequalities that have historically characterized the country, namely related to gender and territoriality (jurisdictional and urban-rural), which serves as an alert to increase efforts in order to guarantee education for all.

Keywords: schooling - illiteracy rate - educational policies



Introducción

La educación como un derecho ha sido reconocida e incorporada en diversas legislaciones y constituciones nacionales desde el siglo XIX. En Argentina la ley 1.420 sancionada en 1880, constituyó un avance en ese sentido; de igual modo que el Artículo 14 de la Constitución Nacional de 1853. Recién en 1948, con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, se otorga a la educación el rango de derecho humano universal; primer paso para una vasta normativa internacional que a lo largo del último siglo se ha ido ampliando. Esta normativa declara y estipula los compromisos de los Estados en torno del respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

Ahora bien, aunque la escolarización se haya universalizado y extendido ampliamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, se observa que aún existen barreras que obstaculizan que el derecho a la educación se realice completamente en todos los países de América Latina. Si bien por cuestiones de espacio no profundizaremos en el debate sobre los sentidos y las luchas por el derecho a la educación, nos parece importante destacar que aunque los datos estadísticos por si solos no ofrecen información sobre el cumplimiento del derecho, aportan una mirada radiográfica sobre cómo ha variado la situación educativa de la población en un período determinado y dónde aún persisten las desigualdades educativas.

En este sentido, es importante destacar que entre 2003 y 2013 en Argentina se ha establecido una agenda de política educativa orientada claramente hacia la ampliación del derecho a la educación. Para dar cuenta de esto, basta con repasar algunos de los principales acontecimientos en materia de leves y de políticas educativas impulsadas durante estos años:

Una de las leyes más significativas de la época fue la Ley N°26.206 de Educación Nacional (LEN), la cual tuvo por una parte el mérito simbólico de dejar sin efecto la Ley Federal de Educación, asimilada con las políticas neoliberales, y por la otra, la de generar un altísimo consenso que incluyó a los sindicatos docentes. Esta norma se constituyó en una bisagra en cuanto a la ampliación del derecho a la educación en nuestro país, formulando explícitamente la responsabilidad insoslayable del Estado en materia educativa, extendiendo la obligatoriedad de la educación desde los 5 años (preescolar) hasta el nivel secundario y estableciendo la universalización de la educación infantil para la edad de 4 años. También la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo se constituyó en un hito al dictaminar que el gasto público destinado a la educación debía aumentarse progresivamente hasta llegar al 6% en un plazo de 4 años. Esta meta fue sobrepasada, ya que el financiamiento educativo pasó del 4,6% del Producto Interno Bruto en el año 2000 hasta llegar al 6% en 2009, superando dicha marca en 2011, cuando alcanzó al 6,5%. La sanción de la Ley N° 26.058 de Educación Técnico-Profesional también tuvo un gran valor simbólico y político ya que dio claras señales acerca de la importancia de la formación técnica y profesional para un modelo político basado fuertemente en la industrialización y en el crecimiento del mercado interno. Cabe destacar que esta ley creó un fondo para la inversión en el meioramiento de la calidad de las instituciones de Educación Técnico-Profesional, con líneas de acción bajo la modalidad de Planes de Mejora jurisdiccionales y/o institucionales. Asimismo, la Resolución Nº 88/09 del Consejo Federal de Educación aprobó los Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional como un instrumento para "avanzar en una transformación progresiva del modelo institucional de la educación secundaria y de la prácticas pedagógicas que implica, generando recorridos formativos diversificados que permitan efectivizar el derecho personal y social a una educación secundaria de calidad para todos los adolescentes y jóvenes" (CFE, 2009: 12).

Otras leyes sancionadas a mediados de la década pasada acompañaron estas bases y generaron profundos cambios en la situación educativa de la población en nuestro país, como por ejemplo, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, que estableció la obligación de los estados nacional y provinciales de incorporar la educación sexual dentro de las propuestas educativas de los diferentes niveles de enseñanza, desde una perspectiva que articulara aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos; así como la Ley N° 25.864 de fijación de un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días efectivos de clase.

A partir de ese marco normativo, o al amparo de él, se generaron programas y políticas específicas tendientes a ampliar el acceso y atender los problemas de retención y terminalidad, lo cual se tradujo –como se verá luego- en cambios significativos en los niveles educativos y la asistencia escolar de gran parte de la población. Algunas de las acciones decisivas que se pueden mencionar son: la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), las políticas de becas escolares, los planes de terminalidad de los estudios primarios y secundarios (como el FinEs), políticas de inclusión digital como el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), el Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa I y II, el Programa Integral para la Igualdad Educativa, dirigido a escuelas estatales, urbanas y primarias con población escolar en situación de vulnerabilidad social, etcétera. En cuanto a la Educación Rural, se han impulsado agrupamientos de escuelas rurales para superar las situaciones de aislamiento de las instituciones (Olea, 2009).

Este artículo presenta un panorama general de la situación educativa de la población en Argentina, con especial atención a los cambios que se han registrado en el transcurso de la última década. El trabajo se basa en datos provenientes de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (INDEC), realizados en los años 2001 y 2010.

Las descripciones contenidas en este informe dan cuenta de los cambios ocurridos en los últimos 10 años en relación con el analfabetismo, los niveles educativos alcanzados, la asistencia escolar y el problema de la inasistencia escolar. Se trata de cuestiones que se hallan estrechamente ligadas y que claramente nos ilustran sobre cómo ha evolucionado la situación educativa en el país. Por otra parte se presentan algunos datos comparativos que permiten focalizarnos en la problemática sobre la desigualdad educativa, los avances acontecidos y los desafíos pendientes. En ese sentido, aunque en forma indirecta y aún incompleta, se busca aportar elementos que habiliten líneas de análisis sobre la implementación de ciertas políticas educativas y sociales.



I. Analfabetismo, niveles educativos y asistencia escolar: cambios entre 2001 y 2010

En esta sección se presentan algunas lecturas globales que permiten trazar un primer un diagnóstico acerca de los principales cambios ocurridos entre 2001 y 2010 en relación con la situación educativa de la población en Argentina. Se analizan principalmente tres indicadores: las tasas de analfabetismo, los niveles educativos alcanzados por la población y la asistencia de la población a un establecimiento educativo.

Analfabetismo

En los censos de población, para indagar acerca de la condición de alfabetización de las personas habitualmente se formula la pregunta: "¿sabe leer y escribir?". Es con base en esta pregunta que se construyen luego las tasas de alfabetización, las cuales constituyen uno de los indicadores más importantes en las estadísticas educativas internacionales.

En los últimos tiempos se ha visto que este indicador presenta ciertas limitaciones para dar cuenta de las competencias reales en materia de lectura y escritura, dado el carácter dicotómico de dicha medición, su unidimensionalidad y su imposibilidad de ilustrar cómo son utilizados los conocimientos de lectoescritura en la vida cotidiana (UNESCO, 2009: 15). Asimismo se entiende que por cuestiones asociadas a la estigmatización social del analfabetismo, las personas pueden preferir negar tal condición o, por el contrario, quizás tender a responder negativamente a la pregunta, con la expectativa de obtener alguna ayuda social (UNESCO, 2009).

No obstante estas observaciones, la condición de alfabetización es considerada como una medida que revela el posicionamiento de los individuos frente a la distribución de oportunidades educativas en una sociedad (UNESCO, 2009: 15). De ahí que las tasas de alfabetización que se construyen a partir de los datos censales expresen, en cierto modo, la medida en que se concreta el derecho a la educación básica en una población.

En este sentido es importante destacar como punto de partida del análisis que Argentina es uno de los países de América Latina con más bajos niveles de analfabetismo, junto con Uruguay y Chile (CEPAL, 2012), con tasas inferiores al 5%, límite por debajo del cual UNESCO y OEI consideran prácticamente erradicada dicha problemática (SITEAL, 2010). Se trata de un dato que condice con las tempranas altas tasas de cobertura para el nivel primario en nuestro país.

De la comparación de los datos censales se desprende que Argentina continúa reduciendo su nivel de analfabetismo, cuya tasa pasó de 2,6% a 1,9% entre 2001 y 2010. En 2001 había en Argentina 767.027 personas analfabetas entre la población de 10 años y más de edad y en 2010, la población analfabeta se había reducido en un 16%, siendo 641.828 las personas que no sabían leer y escribir.

Al considerar los tramos de edad, es posible observar que el analfabetismo es menor en la población más joven, lo cual refleja que las nuevas generaciones han tenido más posibilidades de acceder a la educación básica a lo largo del tiempo. En el mismo sentido, es posible advertir que la reducción del analfabetismo entre 2001 y 2010 en cada grupo de edad está mostrando, en gran medida, el envejecimiento de personas alfabetizadas. En 2010, por ejemplo, la tasa de analfabetismo entre la población de 85 y más años era seis veces más alta que entre la población de 10 a 24 años; y a la vez en el grupo de edad de 85 y más años se registró un analfabetismo de 2,9 puntos porcentuales más bajo que en 2001. La comparación de la situación de cada grupo de edad al momento de cada uno de los censos refleja una mejoría relativa, aunque es importante señalar que esto no puede adjudicarse completamente a lo ocurrido durante la última década, sino que es el resultado de un proceso histórico de más larga data de universalización de la educación primaria (Gráfico 1).

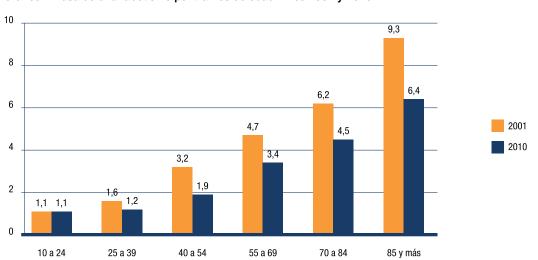


Gráfico 1. Tasa de analfabetismo por tramos de edad. Años 2001 y 2010



Con estos datos de base, se puede señalar que el punto de partida para analizar la situación de Argentina resulta muy auspicioso por una parte, y por la otra eleva el piso sobre el cual la ampliación del derecho a la educación implica otros desafíos en materia de cobertura, de universalización de los niveles obligatorios y de las trayectorias educativas de la población.

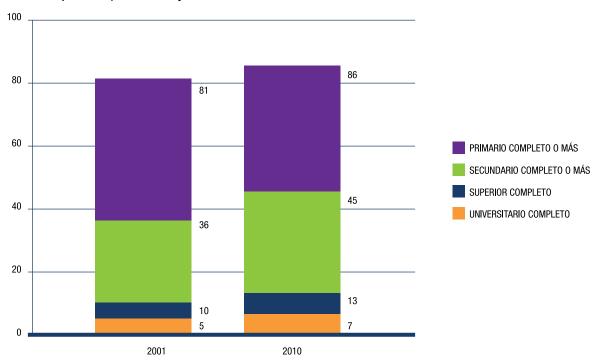
Niveles educativos de la población

Analizar la evolución de los niveles educativos de la población a lo largo del tiempo permite evaluar en términos muy generales los logros que se van produciendo en materia de las políticas educativas implementadas, a la vez que permite identificar las realidades que aún requieren particular atención. Por ello, en este apartado se analizan precisamente los niveles educativos de la población adulta, como modo de tener una idea acerca de los principales cambios ocurridos en relación con la situación educativa de la población en Argentina. Este diagnóstico puede ser de interés para evaluar la distancia entre la realidad educativa de la población en su conjunto y las metas educativas establecidas y previstas desde la ley.

En relación con los niveles educativos alcanzados por la población de 20 y más años, tal como puede apreciarse en el Gráfico 2, los avances son significativos, evidenciándose un incremento de la población que ha completado cada uno de los niveles. A continuación se presenta una lectura más detallada de los datos:

- La población argentina de 20 y más años con un mínimo de nivel primario completo, aumentó de 81% en 2001 a 86% en 2010.
- En nueve años, la población con estudios secundarios completos –incluyendo a quienes además transitaron o finalizaron estudios superiores- aumentó de 36% a casi 45% (en cifras absolutas, en 2010 unos 3.425.052 de personas más habían alcanzado un nivel mínimo de secundario completo). Se trata de un cambio muy significativo considerando que se trata de un nivel educativo clave en la agenda de la política educativa actual.

Gráfico 2. Población de 20 años y más con nivel primario completo o más por nivel educativo alcanzado (en porcentajes sobre el total de la población). Años 2001 y 2010



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC)

• La población con estudios superiores completos —ya fueran universitarios o no universitarios— también se incrementó, pasando del 10% en 2001 al 13% en 2010. En cuanto a la población con estudios universitarios finalizados, la misma se incrementó del 5% en 2001 al 7% en 2010, lo cual en términos absolutos significó unas 787.662 personas más con este nivel educativo completo. Los datos dan cuenta entonces de un incremento en los niveles educativos de la población adulta en el país.



El aumento de los niveles educativos de la población puede responder en parte a cambios demográficos esperables -básicamente la composición etaria de la población-, considerando el mayor peso relativo que gradualmente van adquiriendo las generaciones más jóvenes que han alcanzado mayores niveles educativos. No obstante, por la envergadura del incremento, también parece tener asidero en los progresos que ha habido en la asistencia escolar de niños y adolescentes durante la década. Los incrementos en cifras absolutas mencionados en las lecturas anteriores, avalarían esta segunda hipótesis.

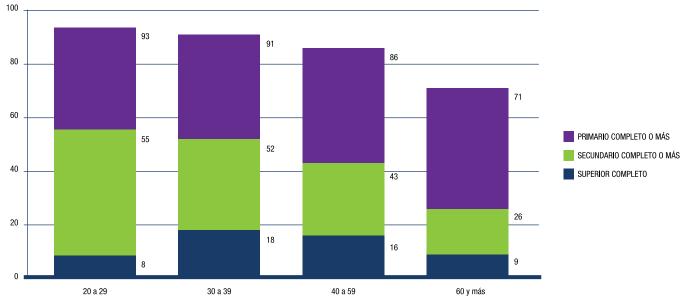
Como se puede observar en los gráficos 3 y 4, entre el censo de 2001 y el de 2010 se elevaron los niveles educativos en todos los tramos de edad. También se puede ver que en ambos censos hay una tendencia creciente similar en los niveles educativos alcanzados por las generaciones más jóvenes. La excepción que se observa en el tramo 20-29 para la educación superior se explicaría en tanto que parte de esa población probablemente se hallara cursando algún estudio de nivel superior en el momento del censo. Aunque los datos reflejan tendencias históricas en la elevación de los niveles educativos de larga data, se podría suponer que las políticas de acceso a la educación impulsadas durante la última década —sobre todo entre los más jóvenes-, ha incrementado la tendencia histórica.

Gráfico 3. Población de 20 años y más con nivel primario completo o más por nivel educativo alcanzado según tramo de edad (en porcentajes sobre el total de la población). Año 2001



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

Gráfico 4. Población de 20 años y más con nivel primario completo o más por nivel educativo alcanzado según tramo de edad (en porcentajes sobre el total). Año 2010





Asistencia escolar

Un aspecto crucial que se halla muy ligado a lo que acontece en términos de cambios en los niveles educativos generales es la asistencia educativa de la población, especialmente entre los niños, adolescentes y jóvenes. Diversas leyes y políticas se han orientado a promover la asistencia escolar —especialmente en los niveles inicial, secundario y superior- así como la permanencia y terminalidad de los estudios. Estas acciones parecen haber tenido algún impacto puesto que, de acuerdo con los datos censales, ha habido un aumento de la asistencia escolar de las franjas poblacionales más jóvenes. Se trata de un fenómeno que guardaría una estrecha relación con un marco legal que ha elevado la asignación presupuestaria destinada a la educación, extendido la obligatoriedad a la educación secundaria y puesto como meta la universalización de la escolarización en el nivel inicial a la edad de 4 años.

Una primera lectura general de los cambios en la asistencia escolar ocurridos entre 2001 y 2010, permite dar cuenta que la misma se incrementó en mayor medida para las edades de 4 y 5 años. En el Gráfico 5 se observa que la asistencia escolar a la edad de 5 años aumentó de 79% en 2001 a 91% en 2010, mientras que el aumento fue aún mayor para la edad de 4 años, pasando de 48% a 70%. Ambos son relevantes puesto que van en la línea de lo planteado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual ratificaba en su artículo 16 la obligatoriedad escolar desde la edad de 5 años, y establecía en su artículo 19, la obligación del Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de universalizar los servicios educativos para los niños y niñas de 4 años de edad.

En cuanto a la población de 6 a 11 años, cuyas edades se corresponderían en teoría con el cursado de los primeros 6 años de la escolaridad primaria, se observa que la asistencia escolar se ha mantenido en niveles muy altos durante la década, alcanzando al 99% en 2010. Esto condice con las tempranas tasas de escolarización primaria en nuestro país. Por lo tanto, es un dato sumamente significativo que hacia el año 2010, casi la totalidad de la población de 6 a 11 años se hallara escolarizada. Datos publicados recientemente por la CEPAL muestran que en las áreas urbanas en Argentina, la asistencia escolar era casi total en el grupo de 7 a 12 años, cualquiera fuera el quintil de ingresos per capita del hogar (CEPAL, 2012). Al mismo tiempo, se ha observado que la eficiencia de la educación primaria ha venido mejorando en los últimos años, con un aumento en las tasas de promoción, descenso de la repitencia y del abandono escolar, que llegó a ser de solo el 1,4% en 2010 (Doberti, Rigal y Bottinelli, 2012).

6 a 11 12 a 17 18 a 24 25 v más

Gráfico 5. Población de 4 años y más que asiste a un establecimiento educativo según grupo de edad (en porcentajes). Años 2001 y 2010

Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

Entre los 12 y 17 años de edad, los progresos en los niveles de asistencia escolar fueron más bien moderados, aumentando de 87% en 2001 a 89% en 2010. Aunque moderado, el incremento es una buena señal de los esfuerzos que se vienen haciendo desde la sanción de la LEN en 2006, cuando se estableció la obligatoriedad para el nivel secundario. Datos publicados por la CEPAL (2012) indican que la población adolescente de hogares de menores ingresos es la que se ve más afectada por la deserción escolar. De acuerdo con dicha fuente, en las áreas urbanas, la asistencia escolar de la población de 13 a 19 años alcanza al 88% entre los jóvenes en hogares pertenecientes al quintil más alto de ingresos (el 5), cayendo al 82% en el quintil 3 y al 79% en el quintil 1. En suma, con estos datos está claro que los mayores desafíos en materia de inclusión educativa y terminalidad se presentan en el nivel secundario, particularmente entre la población de adolescentes y jóvenes.

Con respecto a la asistencia de la población por fuera de las edades que se corresponderían con la educación obligatoria, la misma no ha registrado variaciones significativas. Entre la población de 18 años y más, no ocurrieron entre 2001 y 2010 cambios significativos en la asistencia escolar, la cual se mantuvo en torno al 37% para la población entre los 18 y 24 años, y apenas ascendió del 5% al 6% a partir de los 25 años.



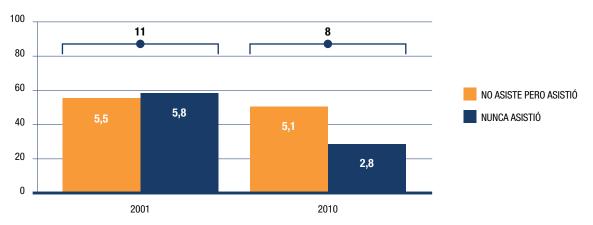
El problema de la inasistencia escolar

La inasistencia escolar –definida en este trabajo como la medición censal de la no concurrencia a un establecimiento educativo– constituye una problemática que exige enorme atención, en particular si se trata de la población más joven. En este sentido, la no concurrencia a la escuela –como fenómeno reverso de la asistencia escolar- representa un obstáculo para el ejercicio de un derecho fundamental en la sociedad actual.

En este apartado se analiza brevemente cuáles son los niveles de inasistencia escolar entre los 4 y 17 años, población para la cual estaría en principio teóricamente destinada la educación obligatoria. Se trata entonces de analizar el reverso de la asistencia escolar, es decir, la no asistencia, como una problemática que exige enorme atención. Los diagnósticos en ese sentido pueden contribuir al diseño de políticas educativas que, sobre la base de dicho conocimiento, puedan ir zanjando progresivamente las desigualdades de acceso a la educación obligatoria, generando acciones que amplíen los derechos educativos hacia los grupos sociales más postergados.

Durante los nueve años transcurridos entre ambos censos, disminuyó la cantidad de población de 4 a 17 años que no asistía a la escuela (de 11% a 8%). En este porcentaje general, lo más importante para señalar es que la proporción que había asistido alguna vez apenas disminuyó (de 5,5% a 5,1%), pero el porcentaje de niños y jóvenes que nunca habían asistido a un establecimiento educativo se redujo a la mitad, pasando del 5,8% en 2001 al 2,8% en 2010 (Gráfico 6).

Gráfico 6. Población de 4 a 17 años que no asiste a un establecimiento educativo por condición de no asistencia (en porcentajes). Años 2001 y 2010



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

Como modo de profundizar el análisis, se tomó en consideración la situación de los grupos de adolescentes que, al momento de los censos, tenían edades comprendidas entre los 12 y 17 años. En el Gráfico 7 se puede observar que en 2010 eran 45.756 menos los adolescentes que —sin haber concluido estudios secundarios- no asistían a la escuela: de 490.217 en 2001 a 444.461 en 2001. En términos relativos al conjunto del tramo etario, la disminución fue del 12% en 2001 al 11% en 2010. En el marco de un crecimiento poblacional de este grupo etario, queda resaltada la disminución de la no asistencia.

Gráfico 7. Población de 12 a 17 años y población hasta nivel secundario incompleto que no asiste a un establecimiento educativo (en absolutos y en porcentajes). Años 2001 y 2010

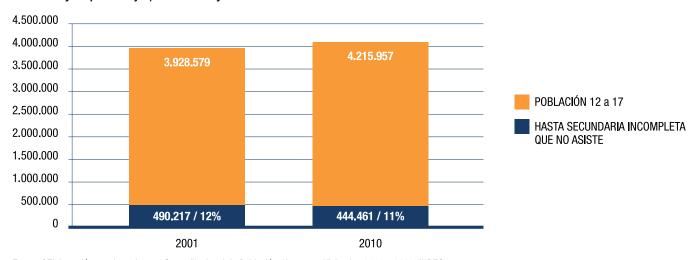
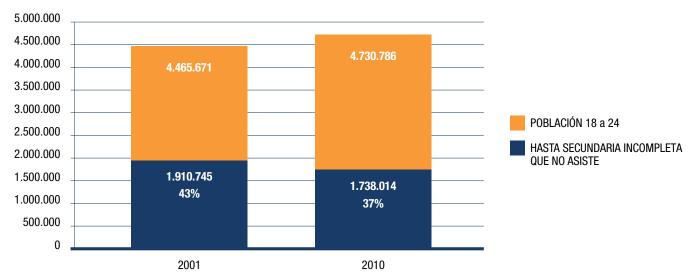




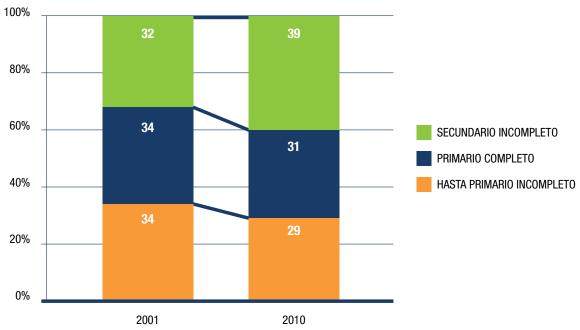
Gráfico 8. Población de 18 a 24 años y población hasta nivel secundario incompleto que no asiste a un establecimiento educativo (en absolutos y en porcentajes). Años 2001 y 2010



Replicando el análisis para la franja poblacional de 18 a 24 años, el porcentaje de no asistentes sin estudios secundarios finalizados, alcanzaba al 43% en 2001 y descendía al 37% en 2010 (Gráfico 8). En términos absolutos, se trató de una disminución de la no asistencia del orden de los 172.731 jóvenes, también en el marco de un crecimiento absoluto del tramo etario.

Más allá de conocer cuántos eran los jóvenes que por algún motivo habían abandonado sus estudios sin poder llegar a finalizar el nivel secundario, lo importante es identificar en qué niveles de enseñanza se habían visto interrumpidas sus trayectorias escolares. Una manera de abordar esta cuestión de manera comparativa entre 2001 y 2010, es analizar los niveles educativos alcanzados por estos jóvenes "no asistentes" en cada uno de esos años. En el Gráfico 9 se presentan los datos correspondientes a la población de 12 a 17 años que no asistía a la escuela, evidenciándose un aumento significativo de la proporción de jóvenes que al momento del censo manifestaban haber cursado estudios secundarios alguna vez (de 32% en 2001 a 39% en 2010). De manera concomitante, dentro del grupo considerado, disminuía entre ambos censos el peso de quienes habían alcanzado menores niveles educativos. En este sentido, la proporción de jóvenes de 12 a 17 "no asistente" que no habían finalizado la primaria pasó del 34% en 2001 al 29% en 2010. De todas formas, cabe señalar que estos grupos representaban un reducido porcentaje del total de la población de esas edades (4% en 2001 y 3% en 2010).

Gráfico 9. Población de 12 a 17 años con secundaria incompleta que no asiste por nivel de educación alcanzado, Años 2001 y 2010





También para la población de 18 a 24 años no asistente con estudios secundarios no finalizados hubo importantes cambios: mientras que en 2001 el 44% de los jóvenes había alcanzado a terminar la primaria y solo el 40% había llegado a cursar estudios secundarios; en 2010, se incrementó significativamente el porcentaje de jóvenes que había logrado avanzar hasta el nivel secundario: de 40% en 2001 al 57% en 2010 (Gráfico 10). Es decir que a la mayoría de estos jóvenes que no concurrían a un establecimiento educativo habían interrumpido sus trayectorias cuando se hallaban cursando estudios secundarios.

El porcentaje de jóvenes que no había finalizado el nivel primario, también varió poco en este tramo etario, manteniéndose en torno al 16%. También en esta oportunidad cabe señalar que estos jóvenes constituían el 7% en 2001 y el 6% en 2010 del total de la población del tramo etario.

100%

80%

60%

44

28

SECUNDARIO INCOMPLETO
PRIMARIO COMPLETO
HASTA PRIMARIO INCOMPLETO

16

16

16

2001

2010

Gráfico 10. Población de 18 a 24 años con secundaria incompleta que no asiste por nivel de educación alcanzado. Años 2001 y 2010

Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

II. Desigualdades territoriales y de género en el acceso a la educación

En los siguientes apartados se retoman los indicadores analizados en la primera parte del trabajo y se presentan lecturas comparativas que permiten ahondar en algunas desigualdades educativas existentes en términos territoriales (entre ámbitos urbanos y rurales, y entre jurisdicciones) y de género.

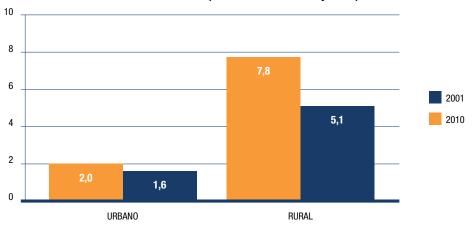
Contrastes entre ámbitos urbanos y rurales

El analfabetismo es una problemática que afecta particularmente a las poblaciones de áreas rurales, ya sea por las condiciones en las que se desarrolla la escolaridad, como por la realidad del trabajo infantil, muchas veces naturalizado bajo la idea de colaboración con la vida familiar. Normalmente se deben recorrer largas distancias para llegar a la escuela y no siempre existen las condiciones materiales para garantizar la asistencia de los niños y las niñas, particularmente cuando las condiciones meteorológicas son desfavorables. Por otra parte, el aislamiento y los problemas de acceso a servicios básicos constituyen condiciones adversas para el desarrollo de los proyectos educativos. En este sentido, ya se han mencionado diversas políticas que desde hace varios años intentan romper con el aislamiento de las instituciones, y apuntan al fortalecimiento de la educación en ámbitos rurales mediante la construcción de escuelas, la mejora edilicia y la provisión de asistencia técnica y pedagógica a las instituciones. Como punto de partida para el análisis, en los párrafos siguientes se traza un diagnóstico de la situación educativa de las poblaciones rurales del país con respecto a las urbanas.

Los censos de población aportan datos que dan claras muestras de las desigualdades educativas entre los ámbitos rurales y urbanos. En el año 2001, por ejemplo, se registraba un 7,8% de población analfabeta en las zonas rurales del país, frente a un 2% en las áreas urbanas. En el año 2010, persistían las disparidades, aunque se observó una sensible reducción de las tasas de analfabetismo entre la población de zonas rurales: de 7.8% en 2001 a 5.1% en 2010 (Gráfico 11).

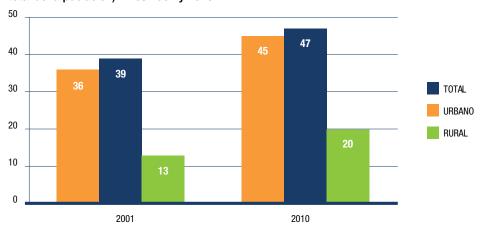


Gráfico 11. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por ámbito urbano o rural. Años 2001 y 2010



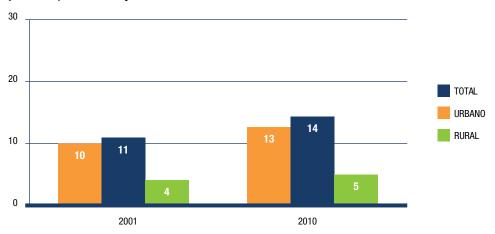
La población con un mínimo de estudios secundarios completos (es decir, incluyendo a las personas con estudios superiores) aumentó significativamente tanto globalmente como en cada tipo de ámbito territorial. Hacia 2010, en las zonas urbanas, el 47% de la población de 20 años y más había alcanzado ese umbral educativo. En las áreas rurales, si bien se registró un aumento considerable durante la década (de 13% en 2001 a 20% en 2010), la población con un mínimo de estudios secundarios completos se mantuvo proporcionalmente mucho más baja en comparación con las zonas urbanas (Gráfico 12). En cuanto al nivel superior completo, también se registraron aumentos tanto entre las poblaciones urbanas como rurales, aunque con un aumento en la brecha entre ambos ámbitos hacia 2010 (Gráfico 13).

Gráfico 12. Población de 20 años y más con nivel secundario completo o más según ámbito urbano o rural (en porcentajes sobre total de la población). Años 2001 y 2010



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

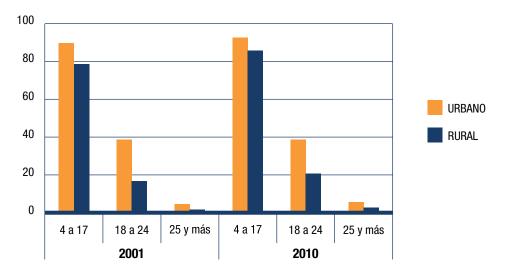
Gráfico 13. Población de 20 años y más con nivel superior completo según ámbito urbano o rural (en porcentajes sobre total de la población). Años 2001 y 2010





En cuanto a la asistencia educativa de la población, la misma ha sido históricamente mayor en las áreas urbanas, donde las posibilidades de acceso a los servicios educativos son mayores. En el siguiente gráfico se puede observar que la asistencia escolar de la población de 4 a 17 años mejoró entre 2001 y 2010, tanto en los ámbitos urbanos como rurales, pero sobre todo en estos últimos donde se incrementó en 7 puntos porcentuales. Si bien ha habido una mejoría, aún no se ha podido alcanzar el umbral del 90% en la asistencia escolar de la población infantil y adolescente de las áreas rurales (Gráfico 14).

Gráfico 14. Población de 4 años y más que asiste a un establecimiento educativo según grupo de edad y ámbito urbano o rural (en porcentajes). Años 2001 y 2010



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

Las mayores brechas entre ámbitos urbanos y rurales se registran en la asistencia educativa de la franja de 18 a 24 años. Entre 2001 y 2010 se registró una disminución de dicha brecha: se mantuvieron los niveles de asistencia de la población urbana y se incrementó la asistencia de la población rural de 17% a 21%. En cuanto a la situación de la población de 25 años y más, los niveles de asistencia aumentaron levemente en ambos tipos de escenarios geográficos, siempre con mayores niveles de asistencia entre la población urbana.

Algunos diagnósticos jurisdiccionales en tensión con la mirada global

A continuación se despliegan algunas lecturas a nivel jurisdiccional, más precisamente la tasa de analfabetismo y la inasistencia a un establecimiento educativo de la población de 4 a 17 años.

Al desagregar la tasa de analfabetismo por provincias para afinar la mirada hacia el interior del país, hay diferencias importantes que quedan en evidencia, tanto en relación con la situación actual, cuanto por los esfuerzos notables que han realizado particularmente algunas regiones y jurisdicciones (Gráfico 15). Las provincias de Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones integran la región con el más alto nivel de pobreza del país y, junto con Santiago del Estero, son las jurisdicciones en donde también el analfabetismo alcanza sus mayores tasas. En 2001 los guarismos señalaban una situación preocupante ya que en todas ellas se sobrepasaba el umbral del 5% de analfabetismo. En los últimos diez años la mejoría ha sido notable ya que estas provincias han logrado bajar en alrededor de dos puntos porcentuales su tasa de analfabetismo, de tal modo que, con excepción de Chaco, todas se ubican por debajo del valor crítico.

Una mirada más desagregada al interior de las provincias permite evidenciar las heterogeneidades y desigualdades geográficas que quedan ocultas al realizar diagnósticos más globales (Steinberg, Cetrángolo y Gatto, 2011). La situación de Chaco amerita detenerse a mirar lo que ocurre en el interior de dicha provincia. Allí el analfabetismo se concentra principalmente en cuatro departamentos: San Fernando donde se halla el 17% de la población chaqueña analfabeta, General Güemes donde se concentra el 12%, y Libertador General San Martín y Comandante Fernández, que reúnen al 9% y al 8% de las personas analfabetas de toda la provincia.

Si se mira el otro extremo del gráfico, allí se evidencia que transcurridos nueve años, Santa Cruz, Ciudad de Buenos Aires (CABA) y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, continuaron siendo las jurisdicciones con menores niveles de analfabetismo. No obstante, es interesante notar que allí se presentan desigualdades que requieren atención. Por ejemplo, en la Comuna 8 (Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo) de la CABA, se registraron unas 1.732 personas analfabetas en 2010, lo que representaba el 1,1% de la población de la comuna , más del doble que la tasa registrada en el conjunto de la ciudad.



En cuanto a la inasistencia escolar de la población de 4 a 17 años, en el Gráfico 16 se observa que en todas las jurisdicciones del país se registró una disminución entre ambos censos. Las mayores reducciones se registraron en aquellas provincias que se encontraban en la situación más desfavorable en el año 2001. Las tres jurisdicciones que por entonces presentaban niveles más críticos de inasistencia escolar eran Misiones (21% de la población que no asistía), Chaco (20%) y Santiago del Estero (20%). Los niveles de no asistencia registraron disminuciones significativas en las tres jurisdicciones, ubicándose en torno al 13% en 2010, siendo no obstante aún los valores más críticos del país.

Otra provincia donde la inasistencia se redujo notoriamente es Tucumán, donde la población que no asistía se redujo del 18% en 2001 al 11% en 2010. También se registraron disminuciones notorias en Formosa (de 17% a 10%), Corrientes (de 16% a 11%), Jujuy y Catamarca (de 13% a 7%), Mendoza (de 14% a 9%) y Salta (de 15% a 10%).

Gráfico 15. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por provincia. Años 2001 y 2010

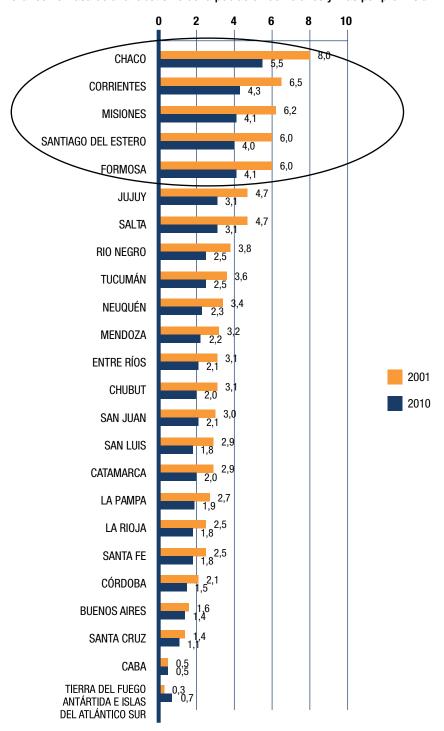
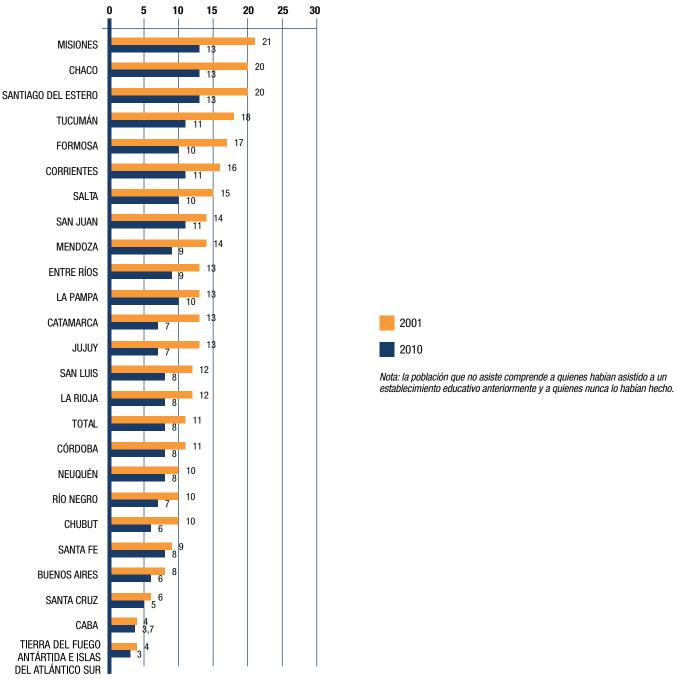




Gráfico 16. Población de 4 a 17 años que no asiste a un establecimiento educativo según provincia (en porcentajes). Años 2001 y 2010



Algunas provincias que en 2001 registraban porcentajes de inasistencia mayores al 10%, en el año 2010 se ubicaban por debajo de dicho valor: Jujuy, Catamarca, Mendoza, La Rioja, Entre Ríos, San Luis, Córdoba y Chubut, Río Negro y Neuquén. Las mejorías más leves se observaron en aquellas jurisdicciones donde ya en 2001 se registraban bajos niveles de inasistencia escolar: Santa Fe, Santa Cruz, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

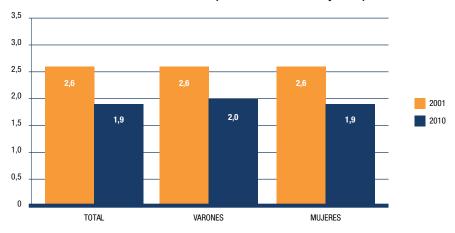
Comparaciones entre mujeres y varones

Además de la mirada sobre el territorio, es importante destacar las diferencias de género y los cambios acontecidos durante la década en relación con las temáticas abordadas en este artículo.

En cuanto a la tasa de analfabetismo, en 2010 se observa una paridad entre mujeres y varones, siendo en ese año apenas menor entre las mujeres (1,9%) que entre los varones (2%). Esto responde a que entre ambos censos, la disminución de la tasa de analfabetismo resultó levemente más marcada entre las mujeres que entre los varones (Gráfico 17).

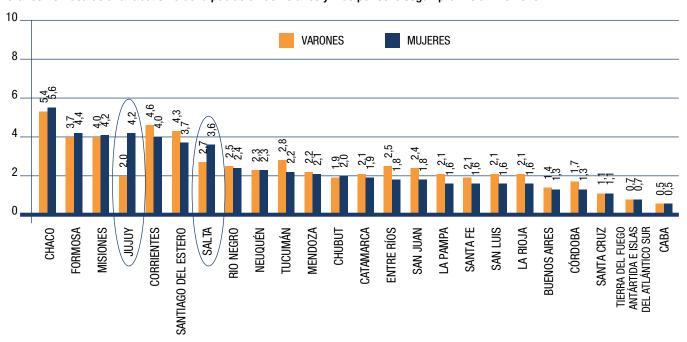


Gráfico 17. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo. Años 2001 y 2010



En este punto, es interesante articular la mirada de género con la territorial. Es así como un análisis más pormenorizado permite resaltar las situaciones donde se está lejos de la paridad observada en el conjunto, como sucede en las provincias de Jujuy y Salta. En Jujuy, por ejemplo, llama la atención que el analfabetismo entre las mujeres duplique al de los varones (4,2% vs. 2%) (Gráfico 18). Allí las mujeres constituyen casi el 69% del total de los analfabetos de la provincia. Probablemente los guarismos en esta provincia encuentren explicación en las mayores de 30 años, ya que es ese grupo de edad que concentra el valor más alto de "nunca asistencia" a la escuela, que alcanzaba al 6% entre las mujeres y al 3% entre los varones de esa franja de edad. La situación se agudiza en localidades como Yavi o Rinconada donde el 81% de los analfabetos son mujeres. En ambos departamentos se verifican enormes diferencias en las tasas de analfabetismo por sexo, que rondan el 10% entre las mujeres y que entre los varones, son del 2% (en Rinconada) y del 3% (en Yavi).

Gráfico 18. Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por sexo según provincia. Año 2010



Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).

En cuanto a la población con nivel primario completo o más, se observa que aumentó de 81% en 2001 a 86% en 2010, tanto entre los varones como entre las mujeres (Gráfico 19). A la vez, el porcentaje de población masculina con estudios secundarios completos aumentó 8 puntos porcentuales: de 34% en 2001 a 42% en 2010. En el caso de las mujeres, el incremento fue aun mayor, de 9 puntos: de 38% a 47%. Persistió en el tiempo la posición ventajosa de las mujeres en términos de completud del nivel secundario, en comparación con los varones.

En cuanto a la población adulta que logró culminar alguna carrera superior —ya fuera universitaria o terciaria-, fueron las mujeres quienes lograron en mayor medida esa titulación (Gráfico 20). Entre las mujeres, la completud de estudios superiores aumentó unos cuatro puntos porcentuales, mientras que entre los varones el incremento resultó de tres puntos entre los años 2001 y 2010.



Gráfico 19. Población de 20 años y más con nivel secundario completo o más según sexo (en porcentajes sobre total de la población). Años 2001 y 2010

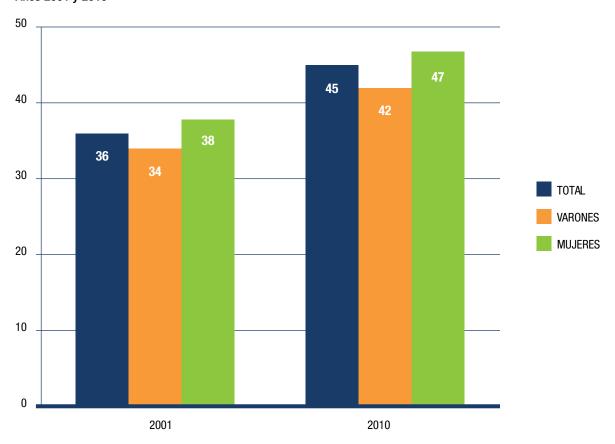
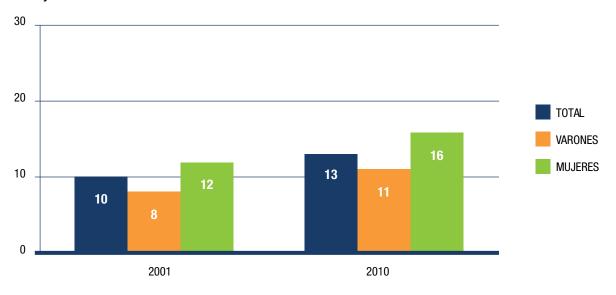


Gráfico 20. Población de 20 años y más con nivel superior completo según sexo (en porcentajes sobre total de la población). Años 2001 y 2010



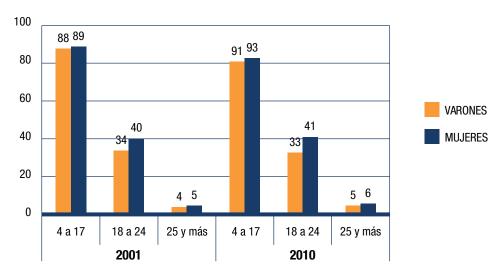
Fuente/ Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 (INDEC).

En cuanto a la asistencia escolar, se observa que la misma aumentó tanto entre los varones como entre las mujeres de los diferentes grupos etarios, con excepción de los varones de 18 a 24 años, que pasaron de una asistencia del 34% al 33% (Gráfico 21).

Tanto en 2001 como en 2010, la asistencia escolar femenina fue superior a la masculina en los todos los tramos de edad, especialmente entre los 18 y 24 años. En ese grupo, el 41% de las mujeres asistía a un establecimiento educativo en 2010, mientras que solo lo hacía el 33% de los varones.



Gráfico 21. Población de 4 años y más que asiste a un establecimiento educativo según grupo de edad y sexo (en porcentajes). Años 2001 y 2010



Jorrat explica que Chile y Argentina muestran una mayor movilidad educacional de las mujeres con respecto a los varones, distinto de las pautas que se evidencian a nivel internacional (Jorrat, 2010: 597). Una posible explicación para esto podría ser que las mujeres se hallan en situación de una mayor desventaja en el mercado de trabajo, lo cual las impulsa a una mayor permanencia en el sistema educativo. Los mismos datos del censo 2010 muestran que los niveles de actividad son menores entre las mujeres (55% de ellas son económicamente activas) que entre los varones (77% de varones activos) (Indec, 2012: 155)1. Al mismo tiempo, son las mujeres las más afectadas por la desocupación, con niveles que duplican a los registrados entre los varones (8% vs. 4%, según datos del censo 2010).

Consideraciones finales

En este artículo se ha comparado la situación educativa de la población en Argentina entre los años 2001 y 2010 considerando tres temáticas clave: el analfabetismo, los niveles educativos de la población, y la asistencia (así como la no asistencia) a un establecimiento educativo. Sobre la base de datos provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, se presentaron en primer lugar algunas lecturas globales considerando los años extremos de la década, algunas de las cuales fueron a su vez desplegadas considerando como criterios de comparación el género y la territorialidad, tanto jurisdiccional como relativa a los escenarios rurales y urbanos.

Si bien la Argentina registra desde hace varias décadas bajos niveles de analfabetismo, es un dato ciertamente alentador que el mismo se haya reducido aún más durante la década pasada. El diagnóstico, que nos revela una mejoría global, debe estimular lo que aún queda por hacer en este terreno. Un dato a destacar es la sensible reducción del analfabetismo en los ámbitos rurales, aunque todavía es notoria la disparidad con las zonas urbanas del país. A la vez, la situación desventajosa de la población femenina con respecto de la masculina apenas ha variado (se registró una leve mejoría entre las mujeres). El análisis territorial más desagregado da claras muestras de que las desigualdades de género en relación con el analfabetismo resultan muy disímiles entre jurisdicciones, siendo las provincias de Jujuy y Salta donde se observan las mayores brechas.

En el artículo se expresa que más allá de las limitaciones que presenta la tasa de analfabetismo como indicador de cariz netamente educativo referido a las competencias reales en materia de lectura y escritura, se trata de una medición que remite al autoposicionamiento de los individuos frente a la distribución de oportunidades educativas en la sociedad (UNESCO, 2009). Es en este sentido que la alfabetización expresa la concreción de los derechos más básicos de acceso a la educación, a la vez que resulta clave para una mejor calidad de vida de las personas en las múltiples dimensiones de la vida social.

Por otra parte, resulta contundente el aumento de los niveles educativos alcanzados por el conjunto de la población argentina entre 2001 y 2010. En forma resumida, se puede señalar que entre 2001 y 2010 aumentó de 81% a 86% la población con un mínimo de nivel primario completo, de 36% a 45% la población con nivel secundario completo o más, y de 10% a 13% la población que accedió a un título superior. El análisis pormenorizado de la relación entre los niveles alcanzados y las políticas educativas impulsadas durante la década excedió los propósitos de este trabajo. No obstante, el repaso de la legislación y de las políticas implementadas, así como de los avances en los niveles de asistencia escolar que se derivan de aquellas, bastan para hipotetizar acerca de la estrecha conexión entre ambas cuestiones.



En el caso de la educación secundaria esto se hace más evidente: parecería que las políticas de retención y de terminalidad dieron sus frutos, puesto que la población con un mínimo de nivel secundario aumentó 9 puntos porcentuales (en cifras absolutas, un incremento del orden de los 3.425.052 de personas).

Otro aspecto sobre el que se profundizó es el de las desigualdades de género y entre ámbitos rurales y urbanos. Por un lado, se observó que son las mujeres quienes desde hace varias décadas logran en mayor medida acceder a los títulos secundarios y terciarios, lo cual se confirmó en los datos aquí presentados. En cuanto a la población rural -la cual representa cerca del 9% de la población total- se ha visto que si bien hubo progresos en cuanto a las posibilidades de finalización del nivel secundario, se trata de un perfil poblacional aún postergado en cuanto a las posibilidades de terminalidad de dicho nivel. En este sentido, se plantea la necesidad del fortalecimiento de las políticas educativas en las áreas rurales, las cuales podrían extenderse más allá de la secundaria, abarcando también niveles educativos superiores a través de modalidades semipresenciales o a distancia, sobre la base de generación de condiciones materiales que las habiliten (mayor electrificación, conectividad a internet, etc).

Las leyes y las políticas educativas impulsadas durante la década pasada parecen haber tenido un papel destacado en el aumento de la asistencia escolar de la población de niños y jóvenes. La elevación de la asignación presupuestaria destinada a la educación, el establecimiento de la obligatoriedad de la escolarización a los 5 años de edad y el impulso a la escolarización a los 4 años, han tenido efectos concretos. La asistencia escolar se incrementó sensiblemente a las edades de 4 y 5 años, y mantuvo la cobertura casi universal entre los 6 y 11 años. No obstante, la información censal permite constatar que es efectivamente en el nivel secundario donde hoy se presentan los mayores desafíos para las políticas educativas, puesto que es el tramo de 12 a 17 años que se observan los menores progresos en la asistencia escolar. Evidentemente, la repetición, el abandono escolar y el ingreso tardío al nivel se traducen en trayectorias educativas discontinuas y más prolongadas, con dinámicas que en principio se alejan de las teóricas. Efectivamente, se halló que la "no asistencia" entre la población sin estudios secundarios completos se redujo sensiblemente en el tramo 18 a 24. Un dato a destacar es que 6 de cada 10 de estos jóvenes que no asistían, habían interrumpido su escolaridad recién al llegar al nivel secundario.

En el artículo también se analizó cómo la inasistencia escolar de la población de 4 a 17 años disminuyó tanto en los ámbitos urbanos como rurales, y todas las provincias del país, particularmente en aquellas que se hallaban más rezagadas en 2001, como Misiones, Chaco y Santiago del Estero. A la vez, en consonancia con los niveles educativos, las asistencia escolar femenina se mantuvo por encima de la masculina.

En síntesis, podría decirse que la progresiva ampliación de las posibilidades de acceso a la educación, especialmente entre las generaciones más jóvenes, se está viendo reflejada en un mejoramiento de la situación educativa de la población. Se trata de procesos que, observados globalmente, resultan auspiciosos. No obstante ello, es importante continuar trabajando con el desafío de mirar las desigualdades a lo largo del territorio y entre diferentes grupos poblacionales. En este sentido, el análisis de las desigualdades asociadas a los rasgos locales de los territorios y los diferentes grupos poblacionales, puede contribuir al diseño de las políticas, tanto de aquellas orientadas a la atención de problemáticas que parecieran prácticamente erradicadas en el diagnóstico de conjunto -como sucede con el analfabetismo-como de aquellas orientadas a las problemáticas más extendidas en el actual contexto, -como es el caso de la terminalidad en el nivel secundario-.

⁴ Constituye uno de los programas distintivos de la época. El mismo fue impulsado a partir de 2010 y se halla orientado a la inclusión digital educativa mediante la distribución de computadoras portátiles a alumnos de las escuelas estatales de educación secundaria, de educación especial y aulas digitales móviles con computadoras portátiles para los últimos años de los Institutos Superiores de Formación Docente estatales de todo el país (Resolución CFE № 123/10)



¹ Los principales instrumentos del derecho internacional en materia de derechos humanos se plasman en: La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención contra la Discriminación en la Educación (1960), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). En el ámbito regional, se agregan: la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969) y su Protocolo adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador). Además se pueden mencionar las conferencias multilaterales como "La Conferencia Mundial de Educación de Jomtien, Tailandia (1990), la Declaración de Hamburgo sobre el Aprendizaje de las Personas Adultas (1997) y el Foro Mundial de Educación de Dakar, Senegal (2000), en los cuales se propuso la línea de acción Educación para Todos. La relevancia que ha cobrado este derecho se vislumbra a través del establecimiento de una Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el Derecho a la Educación, bajo la órbita del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

² Entre otros trabajos se puede consultar "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)" (Gentili, 2009); "El oro por las cuentas" (Muñoz, 2006); "El mar entre la niebla: el camino de la educación hacia los derecho humano" (Muñoz, 2000); "El derecho a la educación vulnerado. La mercantilización de la educación en Centroamérica" (Sverdlick y Croso, 2010) y "Movimientos Sociales y Derecho a la Educación: cuatro estudios" (Gentili y Sverdlick, 2008).

³ La AUH consiste en un pago mensual que se realiza a las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo vital y móvil, y que tiene como requisito la realización de controles periódicos de salud, así como la asistencia escolar de los niños y adolescentes

- ⁵ Programa orientado a apoyar a las jurisdicciones en distintos tipos de acción: la articulación entre niveles de enseñanza, la organización institucional y curricular, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la actualización de las prácticas pedagógicas. En el marco del programa también se otorgan becas estudiantiles, se implementan proyectos institucionales de retención escolar, y se dota de recursos de aprendizaje y libros de textos a las escuelas.
- ⁶ También se impulsó el Programa Nacional 700 Escuelas, para la construcción de edificios escolares nuevos y la sustitución de los edificios escolares existentes, el Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional (financiado por el INET), el programa nacional "Todos a estudiar" cuyo principal objetivo es la inclusión educativa de los adolescentes entre 11 y 18 años que nunca ingresaron o que abandonaron los estudios; los Centros de Actividades Juveniles cuyo objetivo es brindar apoyo pedagógico y socioafectivo a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa, social y económica; el Programa Nacional de Educación Solidaria, que apunta a la participación comunitaria y ciudadana en todas las escuelas e instituciones de Educación Superior, tanto de gestión estatal como privada; el Plan Nacional de Lectura que impulsa y articula políticas públicas de promoción de lectura en todo el país, etc.
- ⁷ Algunos programas y proyectos dirigidos a la Educación Rural son el PROMER (Programa de Mejoramiento de la Educación Rural) que tiene como fin proveer asistencia técnica y pedagógica a las escuelas rurales de todo el país a través de la capacitación, la provisión de material didáctico y la mejora edilicia. Y el PERMER (Proyecto de energías Renovables en Mercados Eléctricos Rurales) que tiene entre sus principales objetivos la electrificación de las escuelas rurales.
- ⁸ Los censos de población y viviendas se realizan cada diez años de acuerdo a lo establecido por la Ley de Estadística 17.622 y su decreto reglamentario 3110/7. Aunque es de público conocimiento que el censo de 2001 ha sido objeto de numerosas críticas en términos de confiabilidad y cobertura, en este trabajo se utilizan como fuentes tanto dicho censo como el de 2010 porque constituyen la información disponible que permite analizar los cambios ocurridos a lo largo de la década pasada en cuanto a las características demográficas, económicas y sociales de la población.
- ⁹ La mirada evolutiva de los indicadores cuantitativos y su distribución territorial, articulada a un análisis de las políticas educativas y sociales implementadas entre un censo y el siguiente, puede darnos una idea general y aproximada de la incidencia de los programas implementados en el marco de dichas políticas.
- ¹⁰ La tasa de analfabetismo es el cociente entre el número de personas que no saben leer ni escribir de 10 años y más, y el total de población de 10 años y más, multiplicado por 100.
- ¹¹ Para evitar una lectura sesgada de los datos, en el análisis se excluye la población de hasta 19 años que en teoría y en su mayoría, estaría asistiendo a los niveles obligatorios.
- ¹² Estos datos resultan consistentes con los que se desprenden del Anuario de Estadísticas Universitarias 2010. Según esta última fuente, los estudiantes de títulos de pregrado y grado pasaron de ser 1.412.999 en 2001 a 1.718.507 en 2010, lo cual significó un aumento del 22%. El 80% cursaba sus estudios en universidades estatales (SPU, 2011).
- ¹³ Cabe aclarar que al momento del procesamiento y análisis de los datos se hallaba disponible al público únicamente la variable "edad" declarada al momento del censo. Esto significa que los datos de asistencia escolar aquí presentados tienen un cierto sesgo con respecto a los que resultarían de aplicar los criterios utilizados en la normativa y las estadísticas educativas, las cuales establecen el 30 de junio como fecha límite para el cumplimiento de las edades de ingreso y matriculación.
- ¹⁴ Esto significa que las poblaciones que se hallaban dentro de esta franja de edad al momento de realizarse los censos de población 2001 y 2010, deberían haber estado asistiendo a un establecimiento escolar, de acuerdo con lo previsto por la ley.
- 15 Ya se aclaró anteriormente que este tramo de edad excede a las edades para las cuales están previstos en teoría los niveles obligatorios.
- ¹⁶ De acuerdo con los criterios de publicación de los datos censales, en el año 2001 el nivel primario equivale a los años 1° a 7° de la Educación General Básica (EGB), y el secundario, al 8° y 9° años de la EGB y a todos los años del nivel polimodal. En el año 2010, también la población que declaró que asistió a la EGB fue reasignada a los niveles primario o secundario de acuerdo a esos criterios. Para dicho año, se excluyó a la población que declaró asistir o haber asistido a educación especial y se incluyó a las personas viviendo en situación de calle.
- ¹⁷ Al volver la mirada sobre las provincias con mayores tasas de analfabetismo, se observan brechas significativas entre los ámbitos urbanos y rurales. Por ejemplo, en Chaco las tasas alcanzan al 11% en las zonas rurales vs. el 5% en ámbitos urbanos. Corrientes (9% vs. 3%), Misiones (7% vs. 3%), Santiago del Estero (7% vs. 3%) y Formosa (8% vs. 3%) también presentan patrones similares.
- ¹⁸ Hacia el año 2010, el 67% de la población rural de 20 años y más tenía como mínimo aprobado el nivel primario, mientras que en las zonas urbanas, ese porcentaje trepaba al 87%.
- ¹⁹ En cuanto a los estudios universitarios, hacia 2010 el 8% de la población urbana había completado dicho nivel, frente al 2% en las zonas rurales.
- ²⁰ Queda pendiente para futuros trabajos el análisis de los niveles educativos de la población por jurisdicciones.
- 21 Según datos de la EPH continua del INDEC correspondiente al segundo semestre de 2011
- ²² En cuanto a los porcentajes de población analfabeta por departamento, General Güemes es el que se hallaba en una situación más crítica en el año 2010, puesto que según los datos censales había allí unas 5.684 personas analfabetas, las cuales representaban el 11% de la población del departamento. Estos niveles de analfabetismo se hallarían asociados a los niveles de pobreza: de acuerdo con datos del censo 2010, el 66% de los hogares de General Güemes carecía de sanitarios con descarga de agua, y el 42% no disponía de heladera. Para más detalles, consultar los datos publicados por departamentos, disponibles en la página del INDEC: http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp.
- ²³ Dado que la información difundida para el año 2001 se halla disponible por distrito escolar y no por comuna, la comparación con 2010 no sería rigurosamente posible.
- ²⁴ Estos datos se pueden consultar en el cuadro referido a la población de 3 años y más por condición de asistencia escolar para la provincia de Jujuy (http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp).
- ²⁵ De las 103 personas analfabetas en el departamento de Rinconada, 83 eran mujeres. En Yavi había 1.086 personas analfabetas, de las cuales eran mujeres unas 875.
- ²⁶ Estos datos son globales y seguramente habrá disparidades jurisdiccionales en las que aquí no profundizaremos.
- ²⁷ En el año 2001, tanto el 5% de las mujeres como de los varones habían accedido a un título universitario. Nueve años más tarde, lo habían logrado el 7% de los varones y el 8% de las mujeres de 20 años y más.
- ²⁸ Lo mismo ocurre con la tasa de empleo que mide la proporción de ocupados sobre total de la población: alcanza al 50% entre las mujeres y al 74% entre los varones (Indec, 2012, p.156), lo cual reflejaría una menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Un trabajo aún no difundido del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina (Cemyt) sugiere la necesidad de ahondar en las explicaciones acerca de las diferencias en la participación y modalidad de inserción laboral de mujeres y varones, considerando que las mujeres ganan menos al insertarse en puestos más precarios con menor carga horaria, debido a las cargas domésticas. Ver http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-214963-2013-03-03.html



Bibliografía

CEPAL (2012) Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones

Consejo Federal de Educación (2010). Resolución N° 123/10 de aprobación del documento "Las políticas de inclusión digital educativa. El Programa Conectar Igualdad".

Consejo Federal de Educación (2009). Resolución N° 88/09 de aprobación del documento "Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria – planes jurisdiccionales y planes de mejora institucional".

Doberti, J., Rigal, J. y Bottinelli, L. (2012) El nivel primario. Un análisis cuantitativo. Serie Informes de Investigación N° 7. Buenos Aires, DiNIECE. Disponible en http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/publicaciones/serie/informe/info7.pdf

Gentili, P. (2009) "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)", en Revista Iberoamericana de Educación, Vol. (49), 19-57.

Gentili, P. y Sverdlick, I. (2008) Movimientos Sociales y Derecho a la Educación: cuatro estudios. LPP, Buenos Aires. Disponible en http://www.lpp-buenosaires.net/LPP BA/Publicaciones/libros/mov soc der educ.pdf

INDEC (2012) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados definitivos, Serie B Nº 2. Disponible en http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf

INDEC – DiNIECE (sf) Metodología para el ajuste de las tasas de escolarización a partir de la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2001, Instituto Nacional de Estadística y Censos - Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

Jorrat, R. (2010) "Logros educacionales y movilidad educacional intergeneracional en Argentina", en Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 49(196), 573-604.

Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Congreso de la Nación, Argentina, Diciembre de 2006.

Muñoz, V. (2006) El oro por las cuentas. San José, Luna Híbrida ediciones.

Muñoz, V. (2000) El mar entre la niebla: el camino de la educación hacia los derechos humanos. San José, Luna Híbrida ediciones.

Olea, M. (2009) "Ruralidad y educación en Argentina: instituciones, políticas y programas". Ponencia presentada en VI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Buenos Aires, 11 al 13 de Noviembre de 2009.

Secretaría de Políticas Universitarias (2011) Anuario de Estadísticas Universitarias 2010. Disponible en http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/anuarios

SITEAL (2010) El analfabetismo en América Latina, una deuda social, Disponible en http://www.oei.es/noticias/spip.php?article8106

Steinberg, C., Cetrángolo, O. y Gatto, F. (2011) Desigualdades territoriales en la Argentina. Insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo. Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en http://www.cepal.org

Sverdlick, I. (2010) "El derecho a la educación en la agenda pública", en Revista Voces en el Fénix Nº 3. Disponible en http://www.voce-senelfenix.com/sverdlick.html

Sverdlick, I. y Croso, C. (2010) El derecho a la educación vulnerado. La mercantilización de la educación en centroamérica. CLADE – FLAPE. Disponible en http://foro-latino.org/flape/producciones/flape-clade/ELDERECHOALAEDUCACIONVULNERADO.pdfUNESCO (2009) La nueva generación de estadísticas sobre competencias en analfabetismo: implementando el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización (LAMP). Disponible en http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/tech1-spa.pdf



Antecedentes académicos y profesionales de las autoras

Ingrid Sverdlick es Licenciada en Ciencias de la Educación (UBA), Doctora en Pedagogía (Universidad de Málaga – España) y Especialista Universitaria en Sistemas Interactivos de Comunicación (UNED). Es docente e investigadora de la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (UNIPE). Consultora internacional en temas de Derecho a la Educación, Evaluación y Educación Superior. Se desempeñó como Directora de Investigación del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre 2003 y 2006 y asesora del Ministerio de Educación de la Nación entre 2008 y 2009. Actualmente se desempeña profesionalmente como asesora del Senador Daniel Filmus y en el ámbito académico dirige una investigación sobre las políticas y prácticas de la gestión y conducción institucional en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

Rosario Austral es Licenciada en Sociología (UBA), Magister en Generación y Análisis de Información Estadística (UNTREF) y Especialista en Estadísticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (CEIA). Se desempeña desde hace varios años como investigadora en la Gerencia Operativa de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, donde ha participado de varias investigaciones sobre educación secundaria. Anteriormente también colaboró en estudios sobre abandono escolar (IIPE), desigualdades territoriales y educativas en Argentina (UPEA) e identidades docentes (Instituto de Investigaciones Gino Germani). Actualmente integra un equipo de investigación de la UNIPE, abocado al estudio de las políticas y prácticas de gestión y conducción institucional en la escuela secundaria.

